



CONTESTACIÓN A LA PROPUESTA DE RECOMENDACIÓN AL FORO DE LA INMIGRACIÓN DE ARAGÓN PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN ECUATORIANA CÓNDOR

En contestación a la Comunicación realizada por la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, trasladando el Acuerdo del Foro de la Inmigración en Aragón que aprobó la recomendación presentada por la Asociación Ecuatoriana Cóndor en el Pleno celebrado el 30 de junio de 2022, y que ha sido trasladada a esta Dirección General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración, vengo a informarle lo siguiente:

El nuevo Plan Integral de Gestión de la Diversidad Cultural 2022-2025 contiene varias medidas orientadas a promover las siguientes líneas estratégicas: Inclusión y Acogida, Convivencia Intercultural y Ciudadanía Activa y Refuerzo Institucional.

1. Respecto a una mayor implicación en la mejora de la integración social, laboral y cultural, intentando mejorar la calidad al empleo y el acceso al trabajo de las personas migrantes y refugiados, con más énfasis en la juventud y las mujeres, el Plan contiene diferentes actuaciones en coordinación con el Instituto Aragonés de Empleo, dirigidas a mejorar la calidad en el empleo y el acceso al trabajo de las personas migrantes y refugiados mediante la promoción de la información, asesoramiento y acompañamiento al sistema educativo y, especialmente, a toda la oferta de formación profesional, así como el incremento en competencias clave para el acceso de los certificados de profesionalidad y la implementación de itinerarios de inserción con especial atención a las mujeres.
2. En la esfera educativa se propone llevar a cabo acciones impulsadas desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para la igualdad y para mantener las realidades multiculturales en los diferentes currículos, así como de fomento de la convivencia intercultural en colaboración con las Federaciones de AMPAS. Por otra parte, el Plan plantea reforzar programas de mediación intercultural, enseñanza del español e información básica en el plan de acogida de los centros educativos en el marco del Centro Aragonés de Referencia para la Equidad e Innovación (CAREI).



3. Son varias las actuaciones propuestas en el Plan para prevenir la xenofobia, el racismo y otras maneras de intolerancia a través del compromiso con los medios de comunicación, con la empresa, con el trabajo coordinado con varios ámbitos como son educación, juventud, cultura, deporte. etc..., mediante diferentes actuaciones de sensibilización formativas tanto en el espacio formal como no formal así como entre los empleados públicos, el sector social y el privado, desde la promoción de buenas prácticas en el territorio, y en distintos formatos, que incluyen la presencia en redes sociales, que hoy adquieren una relevancia muy especial tanto en la propagación de determinados discursos xenófobos, como en el afrontamiento de los mismos y la difusión de narrativas positivas sobre el hecho de la inmigración.

En materia de Servicios Sociales el Plan prevé avanzar en prestaciones sociales básicas que palián las situaciones de pobreza y exclusión social a través de las distintas prestaciones sociales a las que se accede según los requisitos que cada una de ellas establece.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La directora general de cooperación al desarrollo e inmigración

Natalia Salvo Casaus